

BANCO ECONOMICO S.A.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

Detalle	Notas	2018	2017
Activo			
Disponibilidades	8.a	958,411	1,034,679
Inversiones temporarias	8.b	6,652,683	6,551,929
Cartera	8.c	155,324	155,324
Total del activo		7,766,418	7,741,932
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.h	70,809	60,463
Total del pasivo		70,809	60,463
PATRIMONIO AUTONOMO			
Capital administrado		7,527,029	7,527,030
Resultados acumulados		154,439	88,139
Resultado Neto		14,141	66,300
Total de patrimonio	9	7,695,609	7,681,469
Total del pasivo y patrimonio		7,766,418	7,741,932
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	43,850,156	42,581,165

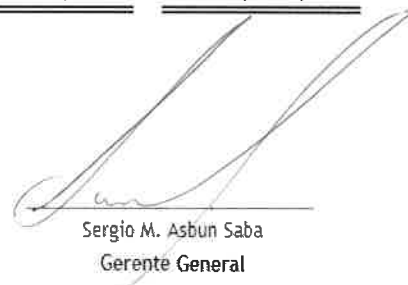
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Rosario Cerrales Cortez
Contadora



Ricardo Barriga Estenssoro
Gerente Nacional de Operaciones



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y 2017
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	2018	2017
Ingresos			
Ingresos financieros	8.i	28,038	17,738
Resultado financiero bruto		28,038	17,738
Otros gastos operativos	k.2	(13,897)	(9,471)
Resultado de operación bruto		14,141	8,266
Recuperación de Activos Financieros	j.1	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	j.2	-	-
Gastos de administración	n	-	-
Resultado de operación después de incobrable		14,141	8,266
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	o	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		14,141	8,266
Ingresos gestiones anteriores	m	-	-
Gastos de gestiones anteriores	m	-	-
Resultado neto del ejercicio		14,141	8,266

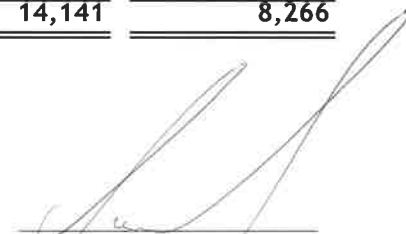
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Rosario Corrales Cortez
 Contadora



Ricardo Barriga Estenssoro
 Gerente Nacional de Operaciones



Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	14,141	8,266
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Provisiones otras cuentas por pagar	10,346	6,822
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	24,486	15,088
Incremento (disminución) Cartera de Prestamos	-	
Incremento (disminución) Otras cuentas por Cobrar		
Incremento (disminución) Retiro en efectivo de rendimientos acumulados	-	
Incremento (disminución) Retiro en efectivo pago de obligaciones	-	
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	24,486	15,088
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Aportes de capital	-	-
Flujo de fondos en actividades de inversion		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(100,754)	(15,047)
Inversiones permanentes	-	-
Bienes de uso	-	-
Bienes diversos	-	-
Cargos diferidos	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	(100,754)	(15,047)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(76,267)	40
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,034,679	496,795
Disponibilidades al cierre del ejercicio	958,411	496,835

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Rosario Corrales Cortez
Contadora



Ricardo Barriga Estenssoro
Gerente Nacional de Operaciones



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 28 DE FEBRERO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2016	9	4,989,573	-	-	-	88,117	5,077,690
- Resultados acumulados 2017						66,300	66,300
Incremento de Capital según Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero de 2017		2,537,457					2,537,457
- Importe pendiente de regularización.						22	22
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9	7,527,030	-	-	-	154,439	7,681,469
- Resultado neto de la gestión 2018						14,141	14,141
Saldos al 31 de enero de 2018	9	7,527,030	-	-	-	168,602	7,695,609



Rosario Corrales Cortez
Contadora



Ricardo Barriga Estenssoro
Gerente Nacional de Operaciones



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO**1.1 Organización de la Sociedad****Constitución y Objeto**

- **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000 con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. En fecha 28 de diciembre de 2016 se emite el Decreto Supremo 3036 que establece en

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

1.1 Organización de la Sociedad

Constitución y Objeto

su artículo 2 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a las gestiones 2016 para la finalidad que especifica el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero de 2017 donde establece en su artículo tercero que el 3% debe ser destinado para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración y el otro 3% destinado para la constitución de un nuevo Fondo para Capital Semilla a ser administrado por el Banco de Desarrollo Productivo-Sociedad Anónima Mixta BDP-SAM.

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**
 - Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
 - Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, representado por Ministro, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración. A partir del 26 de junio de 2017 el Lic. Mario Alberto Guillén Suárez ocupa el cargo de Ministro de Economía y Finanzas Públicas.
- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

 1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
 2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias –

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

1.1 Organización de la Sociedad

Constitución y Objeto

2. OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión. La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuara considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (Modificado por el Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016).

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que supe al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión (modificado por el Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.)

- **Del Contrato de Administración**

En marzo 26, 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Publicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

1.1 Organización de la Sociedad

Constitución y Objeto

- **Del Contrato de Administración**

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137 el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el Manual de cuentas normado para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados. Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB	100%		AAA
Bonos, Depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagares)	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD)	20%	A2 o superior	N2 o superior

2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGAVISP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGAVISP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera

Los saldos de cartera al 28 de febrero de 2018, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden la comisión por administración, se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero punto cinco por ciento (0.5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la Gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante DS2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la Gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 28 de Febrero de 2018 y 2017, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos sobre los intereses ganados se calculan en base al promedio diario sobre saldos.

Los ingresos financieros percibidos sobre las inversiones de renta fija son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

En consecuencia en marzo de 2015 el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un Patrimonio Autónomo registrando el mismo en cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 02 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A, para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 09 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

En fecha 28 de diciembre de 2016 se emite el Decreto Supremo 3036 que establece en su artículo 2 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a las gestión 2016 para la finalidad que especifica el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero de 2017 donde establece en su artículo tercero que el 3% debe ser destinado para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración y el otro 3% destinado para la constitución de un nuevo Fondo para Capital Semilla a ser administrado por el Banco de Desarrollo Productivo-Sociedad Anónima Mixta BDP-SAM.

i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el período 2018 y 2017, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes, al 28 de febrero de 2018 y 2017 se compone como sigue:

Rubro	2018	2017
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	958.411	1.034.679
Inversiones temporarias	6.652.683	6.551.929
Total del activo corriente	7.611.094	7.586.608
Activo no corriente		
Cartera	155.324	155.324
Total del activo no corriente	155.324	155.324
Total del activo	7.766.418	7.741.932
Pasivo corriente		
Otras cuentas por pagar	70.809	60.463
Total del pasivo corriente	70.809	60.463

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	Bs
Banco Económico S.A.		
Caja de Ahorro N°1061-907097 (1)	958.411	1.034.679
	958.411	1.034.679

(1) La cuenta fue aperturado en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs 2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial 055/2017 de fecha 10 de febrero de 2017.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

Al 31 de diciembre de 2017

FOGAVISP

Detalle	Titulo	Adquisición	Interés	Rendimiento	Saldo de la	Interés	Previsión	Total
					Inversión	Devengado		
					Bs	Bs	Bs	Bs
BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.50	FIJO	900,000	35,053	0	935,053
BANCO PYME LOS ANDES PROCREDIT S.A.	DPF	PRIMARIO	1.70	FIJO	900,000	26,988	0	926,988
BANCO FASSIL S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.75	FIJO	660,000	23,656	0	683,656
BANCO FASSIL S.A.	DPF	PRIMARIO	2.80	FIJO	300,000	6,417	0	306,417
BANCO DE CRÉDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.90	FIJO	1,000,000	14,617	0	1,014,617
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.90	FIJO	100,172	109	0	100,281
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.95	FIJO	50,074	55	0	50,128
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.96	FIJO	200,284	220	0	200,504
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.97	FIJO	250,343	276	0	250,619
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.98	FIJO	170,224	188	0	170,413
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.99	FIJO	100,127	111	0	100,238
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	4.00	FIJO	30,037	33	0	30,070
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERÉS +	FIA	PRIMARIO	2.12	VARIABLE	298,908	0	0	298,908
CREDIFONDO BS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.72	VARIABLE	297,845	0	0	297,845
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.15	VARIABLE	301,285	0	0	301,285
CRECER BS FONDO MUTUO DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.80	VARIABLE	297,434	0	0	297,434
A MEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.17	VARIABLE	294,812	0	0	294,812
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.32	VARIABLE	292,661	0	0	292,661
TOTALES					6,444,206	107,723	0	6,551,929

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre es del 1,99%.

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) CARTERA

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Cartera reprogramada en ejecución	<u>155.324</u>	<u>155.324</u>
	155.324	155.324

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

e) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

f) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

g) OTROS ACTIVOS

No presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Provisión comisión de administración (1)	45.087	38.710
Provisión comisión de éxito (2)	25.722	21.753
	<u>70.809</u>	<u>60.463</u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

i) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 28 de febrero de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1)	27.927	17.697
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros (2)	111	41
	<u>28.038</u>	<u>17.738</u>

(1) Al 28 de febrero de 2018 Bs27.927 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo TOYOSA por Bs17.970 y Bs9.957 a rendimientos en fondos de inversión. Al 28 de febrero de 2017 Bs17.697 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo bonos a largo plazo TOYOSA por Bs11.658 y Bs6.039 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponden a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 28 de febrero de 2018 y 2017.

j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 2017.

j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 2017.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 2017.

k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Comisión de administración BEC (1)	6.378	4.280
Comisión de éxito BEC (2)	3.968	2.520
Comisión Fija Fondos de Inversión (3)	3.416	2.457
Comisión de Éxito Fondos de Inversión (4)	135	214
	<u>13.897</u>	<u>9.471</u>

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.

(3) y (4) Corresponde a las comisiones fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.

l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 2017.

m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 2017.

n) GASTOS DE ADMINISTRACION

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 2017.

o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2018 y 2017.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas		
Garantías Otorgadas	43.850.156	42.581.165
	<u>(1) 43.850.156</u>	<u>42.581.165</u>

(1) Al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017 los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a:

	2018	2017
	Bs	Bs
Vivienda de Interés Social	42.674.512	41.107.472
Créditos productivos	1.175.644	1.473.693
	<u>43.850.156</u>	<u>42.581.165</u>

NOTA 9 PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre 2017.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto

Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de marzo de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

La composición del saldo al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Capital Administrado FOGAVISP	7.527.029	7.527.029
Resultados acumulados	154.439	88.139
Resultados de la Gestión	14.141	66.300
	<u>7.695.609</u>	<u>7.681.469</u>

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Rosario Corrales Cortez
Contadora



Ricardo Barriga Estensoro
Gerente Nal. de Operaciones



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General